

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CON ANDALUCÍA AL EXCMO.

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Dña. Nerea del Rocío Tovar Romero, en su calidad de portavoz del Grupo Municipal Con Andalucía del Ayuntamiento de Dos Hermanas, según lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno para su debate, y si procede, aprobación, la siguiente MOCIÓN:

MOCIÓN PARA LA REACTIVACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CAMPUS INTERGENERACIONAL DE CUIDADOS EN MONTEQUINTO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En abril de 2022, el presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla, presentó públicamente el proyecto del Campus Intergeneracional de Cuidados en Montequinto como una iniciativa estratégica destinada a transformar el modelo de atención a personas mayores y dependientes.

Dicho proyecto fue anunciado como un referente innovador a nivel nacional e internacional, con una inversión prevista de más de 32 millones de euros, una superficie superior a los 30.000 metros cuadrados y una capacidad de más de 400 plazas asistenciales. Incluía viviendas colaborativas, residencia, centro de día, espacios cívicos y deportivos, así como zonas verdes y áreas recreativas, bajo un modelo de convivencia intergeneracional orientado a fomentar la autonomía personal, la dignidad en los cuidados y la cohesión social.

Este anuncio generó grandes expectativas entre la ciudadanía, especialmente en un núcleo poblacional como Montequinto, que cuenta con decenas de miles de habitantes y donde existe una demanda creciente de recursos públicos destinados a personas mayores, dependientes y sus familias.



Sin embargo, transcurridos varios años desde su presentación, la realidad es que el proyecto no solo no se ha ejecutado, sino que ni siquiera se han iniciado las obras, permaneciendo el solar destinado al mismo sin uso alguno. Esta situación evidencia un claro incumplimiento de los compromisos adquiridos públicamente por parte de la Junta de Andalucía.

A ello se suma que, en el Pleno del Ayuntamiento de Dos Hermanas celebrado en mayo de 2025, la portavoz del Partido Popular manifestó que dicho proyecto no se llevaría a cabo, confirmando de facto el abandono de una iniciativa que había sido presentada como prioritaria en precampaña electoral, definiéndola como el “mejor ejemplo del firme compromiso del Gobierno andaluz con una atención social de vanguardia e innovadora en los cuidados de larga duración a los mayores y personas con discapacidad de la comunidad autónoma”, como recogía el Diario de Sevilla.

Esta parálisis y aparente de decisión de no realizar finalmente el proyecto han generado una profunda preocupación y malestar entre los vecinos y vecinas de Montequinto, quienes han comenzado a organizarse mediante la recogida de firmas para exigir la construcción del campus, evidenciando así la existencia de una demanda social real, legítima y sostenida en el tiempo. Hasta la fecha se han conseguido alrededor de 2000 firmas, pero debido a la buena acogida entre el vecindario de nuestro municipio, se continuará con ello.

El envejecimiento de la población, la necesidad de recursos para la atención a la dependencia y la lucha contra la soledad no deseada son retos de primer orden que requieren del compromiso efectivo de las administraciones públicas. La paralización de este proyecto no solo supone un incumplimiento político, sino también una oportunidad perdida para avanzar en un modelo de cuidados más humano, comunitario e innovador.

Por todo lo expuesto, el Ayuntamiento de Dos Hermanas no puede permanecer ajeno a una reivindicación que nace de la ciudadanía y que responde a una necesidad objetiva de la ciudad de Dos Hermanas, y en concreto de Montequinto.



Por todo ello, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Dos Hermanas los siguientes acuerdos:

1. Instar a la Junta de Andalucía a que informe de manera clara y pública sobre la situación actual del proyecto del Campus Intergeneracional de Cuidados de Montequinto, detallando los motivos de su paralización o cancelación.
2. Instar a la Junta de Andalucía a retomar dicho proyecto para la próxima legislatura, estableciendo un calendario concreto para su ejecución y dotándolo de la financiación necesaria para su desarrollo.
3. Instar a la Junta de Andalucía a que, en caso de no contemplar la ejecución del proyecto en los términos inicialmente previstos, plantee de forma inmediata una alternativa que garantice la dotación de recursos asistenciales suficientes para la población de Montequinto.
4. Mostrar el apoyo del Ayuntamiento de Dos Hermanas a las reivindicaciones vecinales que solicitan la construcción de este equipamiento, reconociendo la legitimidad de la movilización ciudadana en defensa de los servicios públicos.
5. Dar traslado de los presentes acuerdos al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, así como a la Consejería competente en materia de servicios sociales y dependencia.

En Dos Hermanas, a 27 de marzo de 2026.



Nerea del Rocío Tovar Romero,

Portavoz del Grupo Municipal Con Andalucía (PODEMOS-IU),

A la atención del Alcalde del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

